

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13375 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento, relativo a Información Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto 20110440 AER, Apertura al tráfico de un Helipuerto Elevado en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

Órgano emisor: Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento.

Promotor: Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. Avenida Francisco La Roche, 49. 38001 Santa Cruz de Tenerife (Tenerife)

Objeto y justificación del proyecto

El helipuerto del Puerto de Santa Cruz de Tenerife es una instalación aeronáutica dedicada a proporcionar servicios de vuelos turísticos dirigidos a viajeros y visitantes de la isla y, en especial, al pasaje de cruceros. También podría ser utilizado de forma puntual para alguna emergencia o servicio médico operando una aeronave de mayores dimensiones (helicóptero Bell 412). Está situado en la cubierta de una infraestructura ya existente en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife. El modelo de aeronave que utilizará la compañía Helicópteros Insulares para realizar un servicio regular de vuelos turísticos es la aeronave AS355N. Otro modelo de las aeronaves utilizadas por Helicópteros Insulares es el AS350B3

Superficie helipuerto: 1.024 m². Helisuperficie: diámetro FATO y TLOF 26,25 m.

Localización de la actuación

El helipuerto que se pretende abrir al tráfico está en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, siendo el término municipal de Santa Cruz de Tenerife el único afectado por la actividad de la instalación y por las servidumbres aeronáuticas. El helipuerto se situará en la esquina suroeste del puerto de Santa Cruz de Tenerife; coordenadas UTM: X =378.312,08; Y =3.149.717,58; Z =10 m. Las coordenadas geográficas WGS-84 son: latitud 28° 28' 06,14" N; longitud 16° 14'34,81" W.

Estudio de Impacto Ambiental

De conformidad con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto 20110440 AER, Apertura al tráfico de un helipuerto elevado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife por un plazo de 30 días hábiles, contando a partir de la fecha de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El citado Estudio de Impacto Ambiental estará expuesto en los locales de la Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife, en C/ Méndez Nuñez, 9, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

Las alegaciones, observaciones y consultas formuladas durante el plazo citado se recibirán en las oficinas de dicha Subdelegación, así como en la Dirección de

Seguridad de Aeropuertos y Navegación Aérea de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea del Ministerio de Fomento, Avenida General Perón, 40, 4.ª planta, 28020, Madrid.

Madrid, 14 de marzo de 2014.- Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, Isabel Maestre Moreno.

ID: A140013656-1